

4016 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en esta ciudad Capital situado en la manzana N° 370 de la planta urbana cuyo destino será la construcción de un barrio por el Sistema de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio.

Fecha de Sanción: 03/09/1985

Fecha Promulgación: 05/09/1985

Fecha P.B. Oficial: 25/09/1985

Estado de la Ley: Dtos. N° 4853/75 - 4911/78 - 4753/88 - 3005/86 - 6741/86 - 721/04

Veto: